

PÚBLICO

Índice AI: AFR 12/003/2003/s

10 de febrero de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 361/02 (AFR 12/004/2002/s, del 13 de diciembre de 2002) y su actualización (AFR 12/001/2003/s, del 14 de enero de 2003) - Detención arbitraria / temor por la seguridad / temor de tortura / detención en régimen de incomunicación

ANGOLA

João Gime, de 47 años, empleado de una compañía petrolera;

Ivo Macaia, de 44 años, comerciante;

Estevão Buanje, de unos 30 años;

Antonio Mambo Tigre, de unos 43 años;

Lourenço Gomes Pitra, de unos 40 años;

Buingi, catequista;

Bento Banto;

Daniel, sobrino de Bento Banto.

Según los informes recibidos, las personas mencionadas en el encabezamiento han quedado en libertad sin cargos. João Gime e Ivo Macaia recuperaron la libertad el 20 de enero de 2003. Se desconoce la fecha de liberación de los otros detenidos, pero se cree que es posible que haya sido el mismo día.

Los informes indican que a Ivo Macaia lo mordió un escorpión cuando lo hicieron permanecer durante cinco días en un pozo con el agua hasta el cuello; según los informes, le proporcionaron tratamiento médico.

No se requieren más acciones de parte de los miembros de la Red de Acción Urgente. Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos.